

FRACCIÓN XLVII. TODO MECANISMO DE PRESENTACIÓN DIRECTA DE PETICIONES, OPINIONES, QUEJAS, DENUNCIAS O SUGERENCIAS.

Objetivo

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo pone a disposición de la comunidad universitaria y del público en general los mecanismos institucionales para la recepción de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, sugerencias y felicitaciones, con la finalidad de fortalecer la mejora continua y la calidad de los servicios institucionales.

Medios de recepción

1. Portal institucional

- Ingresar al portal oficial de la Universidad: www.uimqroo.edu.mx
- Seleccionar el apartado “Buzón de Calidad”.
- Completar el formulario correspondiente.
- Dar clic en “Enviar”.

2. Correo electrónico institucional

Las solicitudes también podrán enviarse al correo electrónico: buzon@uimqroo.edu.mx

Seguimiento y atención

Las solicitudes recibidas serán canalizadas al área correspondiente para su atención y seguimiento, conforme al procedimiento institucional PR-UI-SGC-08 Administración de Buzón UIMQROO.

El seguimiento de las solicitudes permitirá fortalecer los mecanismos de mejora continua y atención institucional.

Formato de concentrado del buzón

Concentrado del buzón del año											
Núm.	Comentario, sugerencia o queja	Tipo de información					Área a la que se turno	Fecha en la que se turno	Estatus		
		Queja	Felicitación	Sugerencia	Comentario	Otro			Solucionado	En trámite	Sin respuesta
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

Fundamento institucional

Este mecanismo se implementa conforme a las disposiciones aplicables del Sistema de Gestión de Calidad y las obligaciones de transparencia de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.